



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00192245- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la estudiante Cantos Tejeda Magdalena (DNI: 37.320.259), en relación a la extensión de regularidad del Seminario "Familias: Campo de estudio e intervención" correspondiente a la Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Los argumentos elevados por la Dirección de Carrera de Licenciatura en Trabajo Social en IF-2023-00338835-UNC-DCTS#FCS, a saber: - [...] "Que según consta en su historia académica: - Cuenta con la totalidad de asignaturas de los primeros cuatro años de la carrera aprobadas, conjuntamente con Computación, Idioma, dos cursos libres y un seminario optativo. - Que en el año 2022 curso y regularizó las asignaturas correspondientes al 5to año de la Lic. en Trabajo Social. Que se encuentra en la etapa de Escritura del TFG. Que la FCS y la carrera en particular sostienen una política de acompañamiento para la titulación de les estudiantes. Esta Dirección sugiere otorgar la extensión de regularidad del Seminario "Familias: Campo de estudio e intervención", hasta el turno de examen de Julio del año 2023".[...]

Que cuenta con el Visto Bueno de Secretaría Académica.

El despacho emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 14 de agosto del 2023.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Autorizar la extensión de la regularidad del Seminario Optativo Familias: Campo de estudio e intervención, cursado y regularizado en el año 2022 correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social hasta el turno de examen de septiembre del año 2023, a la estudiante Cantos Tejeda Magdalena (DNI: 37.320.259).

ARTICULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

